

VIERNES, 16 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-227 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de gimnasio en la calle Peña Rocías 11, Polígono de Candina. Expediente 54163/2014.*

D. BILLY ALFONSO VÁSQUEZ CARRANZA ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Gimnasio, a emplazar en la calle Peñas Rocías, nº 11 - Polígono de Candina.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 30 de diciembre de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2015/227